

## Esquema de ayuda para las gestiones en el Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos – SIFeGA

El Sistema de información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA) de Entre Ríos, es un sistema de gestión disponible en el Portal del ICAB con el que Ud. podrá realizar los trámites comprendidos en el Código Alimentario Argentino ante la autoridad sanitaria Provincial. El SIFeGA es adoptado por el ICAB mediante la Resolución 0692/2019 SECRETARIA PRODUCCION.

El objetivo del siguiente esquema es guiar al interesado en la gestión que puede realizar, facilitando la lectura de documentos, instructivos y videos.

### Solicitud de Alta de Usuario

Para poder ingresar al Sistema es necesario contar con una **cuenta**, para gestionar la creación y/o activación de la misma es necesario completar el formulario “**Solicitud de Alta de Usuario**”.

Una vez **completo, impreso y firmado** por el interesado, presente el mismo en las dependencias del ICAB, posteriormente le estará llegando al **correo electrónico declarado**, los datos de acceso (**usuario y contraseña**).

### Ingreso por primera vez al sistema

Al ingresar por primera vez, **puede solicitarse la actualización de la información** contenida en el sistema. El tipo de información solicitada depende de cada situación. El esquema adjunto tiene la intención de guiar al interesado en los pasos a seguir, requerimientos solicitados e instructivos y tutoriales de ayuda al ingresar por primera vez al sistema.

**El ingreso al Sistema se hace desde la web del ICAB, en la sección [SIFeGA](#).**

### Guía de ayuda para los tramites de RNE en SIFeGA

La autorización de establecimientos en el RNE se debe realizar a través del SIFeGA desde la puesta en vigencia de la Resolución 0692 SP, del 11 de Junio de 2019. Para mayor información le recomendamos leer los siguientes documentos:

[Resolución 0692 SP](#) – Inscripción de establecimientos en el RNE por SIFeGA ante ICAB

Directrices para la Autorización Sanitaria de Establecimientos

[Consultas frecuentes](#) sobre la autorización de Establecimientos

### Exploración del Sistema

Para poder ingresar y navegar en el sistema es necesario tener **conexión a Internet** y algún **navegador**. Se recomienda el uso del navegador **Mozilla Firefox**.

La configuración del navegador debe **permitir ventanas emergentes (pop-ups)** y asimismo es necesario mantener actualizado el navegador, esto corrige problemas de visualización e incompatibilidad.

